



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.-

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1620/03 hasta el 1° de agosto del año 2004, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Daniel Raúl Bernardez, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION